

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Emitido por un Auditor Independiente

**FUNDACIÓN ONCE
PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS
CIEGAS DE AMÉRICA LATINA (FOAL)**

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina** (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 11 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Fundación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas más significativas del ejercicio y (ii) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones.

Reconocimiento de gastos

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante diferentes proyectos en los países objetos de la ayuda, lo que conlleva una mayor dificultad en el control del gasto de los proyectos, en la obtención de la justificación de los mismos y en la imputación de los costes en el período correcto. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

1. Realización de una revisión de los proyectos del ejercicio comparándolos con sus presupuestos para ver si han existido desviaciones entre el presupuesto y lo que ha ejecutado la Fundación.
2. Realización de una selección de sus proyectos más relevantes revisando su documentación y asegurándonos de que los gastos se reflejan correctamente en la contabilidad.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato, previo informe de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de **Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

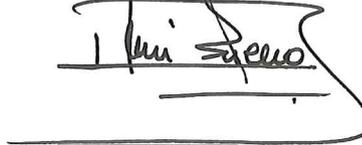
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Madrid, 23 de marzo de 2018

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº S1189



José Luis Bueno
ROAC Nº 9.590

**FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD
CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA
(FOAL)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized cursive letters, located in the bottom right corner of the page.

**Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina
(FOAL)**

**Balance abreviado al 31 de diciembre de 2017
(Euros)**

ACTIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		1.044	1.044
Inversiones financieras a largo plazo	13	1.044	1.044
ACTIVO CORRIENTE		211.392	366.301
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 a)	0	476
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Otros deudores	7 b)	124.222	1.463
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	87.170	364.362
TOTAL ACTIVO		212.436	367.345

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
PATRIMONIO NETO	9	165.244	287.187
Fondos propios		165.244	286.711
Dotación fundacional	9 a)	60.101	60.101
Reservas		226.610	262.469
Excedente/Déficit del ejercicio	4	(121.467)	(35.859)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9 b)	0	476
PASIVO CORRIENTE		47.192	80.158
Beneficiarios-Acreedores	8	21.916	16.727
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		25.276	63.431
Acreedores	21	8.591	48.487
Administraciones Públicas	10	13.580	11.954
Personal	11c)	3.105	2.990
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		212.436	367.345

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos Balances.



**Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina
(FOAL)**

**Cuentas de Resultados abreviadas correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2017
(Euros)**

(Debe)/Haber	Notas de la Memoria	2017	2016
Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.400.627	1.445.766
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	11 a)	1.400.627	1.445.766
Ayudas monetarias y otros		(1.032.292)	(1.008.564)
Ayudas monetarias	11b)	(1.031.395)	(1.007.689)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	11b)	(897)	(875)
Otros ingresos de la actividad	11 a)	0	2
Gastos de personal	11c)	(220.354)	(233.788)
Otros gastos de la actividad	11d)	(269.448)	(239.275)
EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD	4	(121.467)	(35.859)
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		(121.467)	(35.859)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas/ (devueltas)	9	(476)	0
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	9	0	(23.778)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente		(476)	(23.778)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(121.943)	(59.637)

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas Cuentas de Resultados.



Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL)

Memoria Abreviada Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2017

1. Actividad de la Fundación

a) Descripción

La Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (en adelante la Fundación o FOAL) se constituyó por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) el 8 de mayo de 1998.

La Fundación está calificada como fundación benéfico asistencial de ámbito estatal y está sujeta al Protectorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.

Según se establece en el artículo 7.1 de sus estatutos, el fin de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante programas de promoción laboral, educación, integración social, fortalecimiento institucional y prestaciones sociales dirigidas a las personas ciegas o con deficiencia visual grave en dichos países.

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades, la Fundación obtiene sus ingresos fundamentalmente de la ONCE y de Administraciones Públicas españolas, si bien, todos los proyectos y programas que promueve o en los que participa cuentan con cofinanciación de instituciones públicas o privadas de los países en que se desarrollan.

La Fundación no lleva a cabo actividad mercantil alguna.

La Fundación tiene su domicilio en la calle José Ortega y Gasset nº 18, de Madrid.

Los Estatutos de la Fundación, cuya última modificación se realizó en marzo de 2015, se adaptan a lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones y su posterior desarrollo reglamentario y marcan las líneas básicas de actuación de la entidad.

b) Órganos de gobierno

Según se establece en los Estatutos de la Fundación, el Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la misma. La Comisión Permanente y la Vicepresidencia Primera Ejecutiva actúan por delegación del Patronato.

Durante el ejercicio 2016 se produjeron varias modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación, tal y como consta en su reunión del 24 de junio de 2016 (Acta nº 40/2016.4). Tras la renovación de Patronos indicada, el órgano de gobierno quedó integrado por los miembros siguientes:



Patronos designados por el Fundador

1. D. Alberto Durán López.
2. D^a Patricia Sanz Cameo.
3. D. Angel Ricardo Sánchez Cánovas.
4. D^a. Ana Peláez Narváez.
5. D^a. Cristina Arias Serna.
6. D^a. Imelda Fernández Rodríguez.
7. D. Javier Güemes Pedraza.
8. D. Andrés Ramos Vázquez.
9. D. Rafael de Lorenzo García.
10. D. Antonio Mayor Villa.
11. D. José Luis Martínez Donoso.
12. D. Diego Sayago Sánchez.
13. D. Luis Cayo Pérez Rodríguez Bueno.
14. D^a Gemma León Díaz.
15. D^a Ana Isabel Ruiz López.
16. D^a Sabina Lobato Lobato.

Patronos designados por el Patronato

1. D^a. Isabel Allende.
2. OISS. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.
3. SEGIB. Secretaría General Iberoamericana.
4. Fundación Telefónica.
5. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
6. Cruz Roja Española.
7. Cáritas Española.
8. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
9. Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), S. COOP.
10. Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)-Capítulo Ibérico.
11. REPSOL, S.A.
12. D. Adolfo Jiménez Fernández.

Patronos designados por el Patronato, a propuesta de las Organizaciones de Personas Ciegas y con Deficiencia Visual Grave cuya actividad se desarrolle en alguno de los Países Latinoamericanos

1. D. Volmir Raimondi.
2. D. Fernando Gastón Galarraga Ramírez.
3. D^a María Cristina Sanz.

En el acuerdo 1E/2015.5, se nombró como Presidente del Patronato de FOAL, a D. Alberto Durán López; como Vicepresidenta Ejecutiva, a Dña. Ana Peláez Narváez; y como Secretario, a D. Javier Güemes Pedraza.

La Comisión Permanente del Patronato (acuerdo 1E/2015.7), está constituida por los miembros siguientes:

Presidenta....D^a. Ana Peláez Narváez.

Secretario....D. Javier Güemes Pedraza.



Vocal.....D^a. Cristina Arias Serna.

Vocal.....D^a. M^a Jesús Varela Méndez.

En el ejercicio 2017 no se ha producido ninguna modificación en el Patronato y Órganos delegados.

2. **Bases de presentación**

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de 2007, con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y con la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y su desarrollo reglamentario, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros, que es la moneda funcional de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente a propuesta de la Comisión Permanente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

3. **Comparación de la información**

De acuerdo con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, los datos de 2016 y 2017 son comparables..

4. **Déficit del ejercicio**

El Presidente y la Comisión Permanente de la Fundación han propuesto que el déficit del ejercicio 2017, que asciende a 121.467 euros, se compense con parte del saldo de "Reservas" generado con excedentes de ejercicios anteriores. Dicha propuesta debe ser aprobada posteriormente por el Patronato de la Entidad.

5. **Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, de acuerdo con las establecidas por la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y con el Plan General de Contabilidad de 2007, han sido las siguientes:

a) Dotación Fundacional

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar la Dotación Fundacional, en su caso.



b) Activos y pasivos corrientes

Se clasifican como corrientes los activos y pasivos cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a moneda funcional (euros) mediante la aplicación del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

d) Subvenciones y donaciones recibidas

Con carácter general las subvenciones y donaciones recibidas para financiar la realización de actividades propias, sin asignación a una finalidad específica, se registran como ingresos en el ejercicio que se conceden dentro del epígrafe de la cuenta de resultados denominado "Ingresos de la entidad por la actividad propia" (Nota 11a).

Cuando se reciben subvenciones para financiar un proyecto que tiene carácter plurianual, las mismas se abonan inicialmente en el epígrafe "Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto" y por tanto figuran en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (véase nota 9b) del Patrimonio Neto del balance de situación y posteriormente se imputan en la cuenta de resultados ("Ingresos de la entidad por la actividad propia" y como "Reclasificaciones al excedente del ejercicio") a medida que se incurre en los gastos objeto de la subvención.

e) Ayudas monetarias

La Fundación registra las ayudas monetarias propias de su actividad concedidas a beneficiarios según los siguientes criterios:

1. Ayudas definitivas con una dotación única cuantificada: en el momento de su aprobación por el órgano competente de la Fundación se reconoce el gasto por la totalidad de la subvención y la correspondiente cuenta a pagar.
2. Ayudas definitivas sin cuantificación y sujetas a justificación: una vez aprobada la subvención por el órgano competente de la Fundación y recibida la documentación justificativa, se reconoce el gasto y la correspondiente cuenta a pagar.
3. Ayudas definitivas con una dotación plurianual cuantificada y compromisos firmados para futuros ejercicios:
 - Si existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de la dotación asignada para cada ejercicio.
 - Si no existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de las subvenciones efectivamente aprobadas por el órgano competente de la Fundación con cargo a dicho compromiso.



f) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la Fundación le es de aplicación el régimen legal por ella establecido para las entidades sin fines lucrativos. La Fundación ha comunicado a la Agencia Tributaria que opta por la aplicación de dicho régimen. En virtud de la mencionada norma todas las actividades de la Fundación están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

h) Información medioambiental

Debido a su actividad, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 es de 87.170 euros que corresponde al saldo de las cuentas corrientes que la entidad mantiene en Banco Popular Español, S.A. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de este epígrafe (364.362 euros) correspondía igualmente a cuentas corrientes abiertas en Banco Popular Español, S.A.

7. Usuarios, otros deudores de la actividad propia y otras cuentas a cobrar

a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

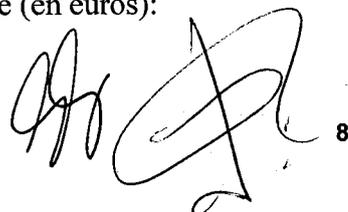
Los importes incluidos en este epígrafe del balance corresponden a las diferencias entre los anticipos enviados por la Fundación a las entidades locales en los proyectos en América Latina y el gasto realmente ejecutado por dichas entidades.

El movimiento de este epígrafe en 2017 fue el siguiente (en euros):

Proyecto	Saldo inicial 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2017
Inclusión Educativa-Rep. Dominicana	476	0	476	0
Total	476	0	476	0

La disminución del ejercicio se debe a la finalización del proyecto y devolución a AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo).

El movimiento de este epígrafe en 2016 ha sido el siguiente (en euros):



8

Proyecto	Saldo inicial 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2016
Inclusión Educativa-Rep. Dominicana	4.182	14.011	17.717	476
Total	4.182	14.011	17.717	476

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A 31 de diciembre de 2017 recoge el saldo a cobrar a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) por importe de 116.667 euros, que ha sido ingresado en cuentas de FOAL en enero de 2018 y el saldo pendiente de reintegrar por el proyecto AGORA-ECUADOR en cuantía de 3.647 euros que ha sido ingresado en cuentas de FOAL el 2 de enero de 2018.

Dentro de este epígrafe también se recoge el movimiento en dólares y euros de los anticipos a justificar en pequeñas cuantías, para el seguimiento y supervisión de los proyectos por los viajes al extranjero que se realizan por la Directora General y la Oficina Técnica de FOAL.

El movimiento de este epígrafe en 2017 ha sido el siguiente (en euros):

Otros deudores	Saldo inicial 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2017
Varios Euro	483	2.500	1.880	1.103
Varios Dólares	980	7.754	5.929	2.805
Otros	0	3.647	0	3.647
ONCE	0	116.667	0	116.667
Total	1.463	130.568	7.809	124.222

El movimiento de este epígrafe en 2016 fue el siguiente (en euros):

Otros deudores	Saldo inicial 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2016
Varios EURO	1.047	4.000	4.564	483
Varios Dólares	707	2.293	2.020	980
Otros	0	47	47	0
ONCE	30.338	116.666	147.004	0
Total	32.092	123.006	153.635	1.463

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

8. Beneficiarios acreedores

Los importes incluidos en este epígrafe del balance de situación corresponden a deudas contraídas por la Fundación como consecuencia de ayudas concedidas en el cumplimiento de los fines propios de su actividad que han sido canceladas en el primer trimestre de 2018.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2017 ha sido el siguiente (en euros):



Nombre o concepto	Saldo inicial 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2017
Proyecto ADVBG Brasil	5.292	0	5.292	0
VFO adq.15 JAWS donación	11.435	0	11.435	0
AMADIVI	0	13.292	9.542	3.750
FUNDAVE COLOMBIA	0	18.166	0	18.166
Ayudas proyectos	0	1.031.736	1.031.736	0
Total	16.727	1.063.194	1.058.005	21.916

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2016 fue el siguiente (en euros):

Nombre o concepto	Saldo inicial 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2016
Proyecto ADVBG Brasil	0	5.292	0	5.292
VFO adq.15 JAWS donación	0	11.435	0	11.435
Ayudas proyectos	0	978.747	978.747	0
Total	0	995.474	978.747	16.727

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

9. Patrimonio Neto

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo de "Patrimonio Neto" durante los ejercicios 2016 y 2017 ha sido el siguiente (en euros):

Concepto	Dotación Fundacional (a)	Reservas voluntarias	Excedente/ (Déficit) del ejercicio	Subvenciones pendientes de imputar a Resultados (b)	Total
Saldo al 31.12.2015	60.101	108.463	154.006	24.254	346.824
Aplicación del Excedente del ejercicio 2015	-	154.006	(154.006)	-	-
Déficit del ejercicio 2016	-	-	(35.859)	-	(35.859)
Subvenciones imputadas al resultado de 2016	-	-	-	(23.778)	(23.778)
Saldo al 31.12.2016	60.101	262.469	(35.859)	476	287.187
Aplicación del Déficit del ejercicio 2016	-	(35.859)	35.859	-	-
Déficit del ejercicio 2017	-	-	(121.467)	-	(121.467)
Subvenciones reintegradas en 2017	-	-	-	(476)	-
Saldo al 31.12.2017	60.101	226.610	(121.467)	0	165.244

a) *Dotación Fundacional*

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, refleja las donaciones recibidas por la Fundación desde su creación hasta dichas fechas para constituir sus recursos permanentes.



b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

b 1) Concesión de subvenciones

En junio de 2013 la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID, dependiente de la Junta de Andalucía) confirmó la concesión a la Fundación, de una subvención de 80.000 euros para el proyecto de Inclusión de Estudiantes con discapacidad visual en provincias de la República Dominicana. El proyecto se inició en enero de 2014 y se ha liquidado en enero de 2017, el coste total ha sido de 167.228 euros y se ha financiado además de con la subvención de la AACID, con recursos propios de la Fundación y con la aportación de socios locales.

No se ha concedido ni recibido durante el ejercicio 2017 ninguna subvención nueva para proyectos cofinanciados por Organismos Públicos o Privados.

b 2) Imputación a resultados

De acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, la Fundación registra como ingresos del ejercicio, dentro del epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de explotación, únicamente la parte de las subvenciones públicas que corresponde a gastos efectivamente ejecutados en el periodo, manteniendo el importe concedido (y cobrado) pendiente de ejecutar en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto del balance de situación; según los siguientes datos en 2016 y 2017 (en euros):

Proyectos 2016	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2016	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.16
Incl. Est. Discap. Visual Rep. Dominicana AACID	80.000	23.778	55.746	476
Total subvenciones	80.000	23.778	55.746	476

Proyectos 2017	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2017	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.17
Incl. Est. Discap. Visual Rep. Dominicana AACID (a)	79.524	0	79.524	0
Total subvenciones	79.524	0	79.524	0

- (a) Finalización del proyecto de República Dominicana en enero de 2017. El importe concedido finalmente ha sido 476 euros inferior a lo previsto debido a algunos ajustes en el cierre del proyecto.

b 3) Gastos ejecutados en los proyectos subvencionados

Los gastos ejecutados en 2017 y 2016 por la Fundación en República Dominicana y los importes acumulados desde el inicio, en relación con este proyecto de formación e integración laboral, han sido los siguientes (en euros):



Proyecto	Ejercicios anteriores	Ejecutado en 2016	Ejecutado en 2017	Importe acumulado 2017
Rep.Dominicana AACID	77.714	32.111	1.383	111.208
Total	77.714	32.111	1.383	111.208

10. Situación fiscal

El desglose de los saldos con la Administración Pública es el siguiente:

	2017	2016
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.239	4.014
Hacienda Pública acreedor por retenciones	8.341	7.940
Total Administraciones Publicas Acreedoras	13.580	11.954

Tal y como se indica en la nota 5g), de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, todas las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Por tal motivo, la base imponible y el gasto por dicho impuesto son nulos.

La información requerida por la Ley 49/2002 y, su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal mencionado se indica en la nota 19 de esta memoria.

11. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia y otros ingresos

Estos epígrafes de la cuenta de resultados adjunta recoge las imputaciones a ingresos del ejercicio, de las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación para financiar sus actividades corrientes, de acuerdo con los criterios mencionados en la nota 5d). La composición, desglosado por conceptos, es la siguiente:

	2017	2016
Organización Nacional de Ciegos Españoles	1.400.000	1.421.028
Subvención AACID (Nota 9b)	0	23.778
Donaciones privadas	627	960
Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.400.627	1.445.766
Otros ingresos de la actividad	0	2
Total ingresos de la Actividad	1.400.627	1.445.768

b) Ayudas Monetarias y Otros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta por áreas de actividad es el siguiente:

	2017	2016
Ayudas monetarias		
Acción Educativa	207.776	237.914
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	634.472	580.021
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	184.923	185.091
Gastos Comunes a los Programas	4.224	4.663
Total Ayudas Monetarias (nota 12 b)	1.031.395	1.007.689
Gastos del Órgano de Gobierno (nota 12 c)	897	875
Total general	1.032.292	1.008.564

c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

	2017	2016
Sueldos y salarios (*)	181.599	197.713
Seguridad Social a cargo de la empresa	37.944	35.331
Otros gastos sociales	811	744
Total	220.354	233.788

(*)En este importe se encuentra incluido el devengo de la paga extra de junio 2018 de los Técnicos de FOAL cuyo computo es anual, al ser de aplicación el Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid. Importe reflejado en Otras cuentas a pagar "Personal" del Pasivo Corriente en cuantía de 3.105 euros en 2017 y 2.990 euros en 2016.

La Fundación ha contado en los ejercicios 2017 y 2016 con una plantilla media de 4 empleados, de los cuales 3 son personas con discapacidad afiliadas a la ONCE (personas ciegas o con deficiencia visual grave).

La distribución por sexos y categorías de la plantilla de la Fundación al 31 de diciembre de 2016 y 2017 no ha sufrido cambios y es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Directivo	-	-	1	100%	1
Personal Técnico	1	33%	2	67%	3
Total	1	25%	3	75%	4

d) Otros Gastos de la Actividad (Servicios Exteriores)

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta según el concepto de los gastos es el siguiente:

Concepto de gasto	2017	2016
Arrendamientos y Cánones	7.585	7.585
Reparaciones y conservación	7.972	17.491
Gastos de viaje (a)	164.404	125.852
Página Web de la Fundación	40.333	29.685
Gastos de cursos en proyectos de ayuda	2.314	3.729
Servicios profesionales independientes (b)	31.269	29.186
Otros (c)	15.571	25.747
Total Gastos por Servicios Exteriores	269.448	239.275

(a) "Gastos de viaje" por importe de 164.404 euros se compone de las siguientes partidas:

- Gastos de viaje por realización de cursos de formación en, Colombia, Bolivia y Montevideo, Honduras, México, Nicaragua, y Guatemala **95.776 euros** (en 2016 ascendió a 44.068).
- Gastos de viaje para el seguimiento de los proyectos que la Fundación desarrolla en América Latina **39.408 euros** (34.322 euros en 2016).



- Gastos de viaje de los Patronos que han sido pagados directamente por la Fundación e incluidos en el Epígrafe “Gastos del Órgano de Gobierno” **17.281 euros** (17.266 euros en 2016).
 - Gastos de Congresos ULAC, ICEVI y Jornadas de Voluntarios **11.939 euros** en 2017 (14.770 euros en 2016).
 - No hay gastos de viaje en el Proyecto FOAL-AACID República Dominicana por finalización (15.426 euros en 2016).
- (b) “Servicios profesionales independientes”, en este importe se incluyen los honorarios siguientes:
- Durante el ejercicio 2017, los honorarios de Mazars Auditores, S.L.P. relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales han ascendido a **5.532 euros**. Asimismo, se han facturado, en el ejercicio 2017, **3.025 euros** por otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad. Adicionalmente, existen otros honorarios relacionados con auditoría por importe de **3.896 euros**. A 31 de diciembre de 2016, los gastos por los conceptos anteriores ascendieron a 9.610 euros.
 - Estudio de Empleo de Discapacidad en Colombia encargado a la firma Price Waterhouse Coopers por **18.150 euros** en 2017 y 2016.
 - Y por último los gastos habituales de Notaria por importe de **666 euros** en 2017 y 1.426 euros en 2016.
- (c) En el concepto “Otros”, se incluyen:
- Gastos vinculados con el seguimiento y coordinación de los proyectos que la Fundación desarrolla en América Latina **15.542 euros** en 2017 (24.991 euros en 2016).
 - “Otros Gastos de Administración” **29 euros** en 2017 (756 euros en 2016).

Atendiendo a su finalidad el detalle del epígrafe Gastos de la entidad por la Actividad Propia es el siguiente:

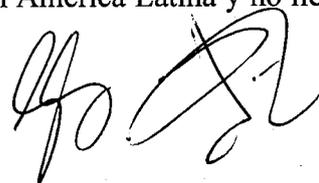
Destino de los gastos	2017	2016
Gastos aplicados a fines propios (nota 12 b)	251.473	221.253
Gastos del Órgano de Gobierno (nota 12 c)	17.946	17.266
Otros Gastos de Administración (nota 12 c)	29	756
Total Gastos por Servicios Exteriores	269.448	239.275

12. Actividad de la entidad

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Fundaciones (Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre).

a) *Actividades realizadas*

La Fundación desarrolla todas sus actividades fundacionales en América Latina y no lleva a cabo ninguna actividad mercantil.



En el ANEXO I-I se detallan todos los datos de cada una de las actividades realizadas por la Fundación según los modelos indicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.

b) Recursos empleados en las actividades

Los recursos empleados en 2017 en cada una de las actividades fundacionales (en euros) son los siguientes:

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	207.776	46.051	79.277	333.104
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	634.472	69.021	37.352	740.845
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	184.923	0	7.205	192.128
Acciones Comunes a los Programas	4.224	105.282	127.639	237.145
Total Gastos aplicados a fines propios	1.031.395	220.354	251.473	1.503.222

En el ejercicio 2016 los recursos empleados en sus fines fundacionales por la Fundación fueron los siguientes (en euros):

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	237.914	61.310	71.708	370.932
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	580.021	52.065	35.677	667.763
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	185.091	-	13.646	198.737
Acciones Comunes a los Programas	4.663	120.413	100.222	225.298
Total Gastos aplicados a fines propios	1.007.689	233.788	221.253	1.462.730

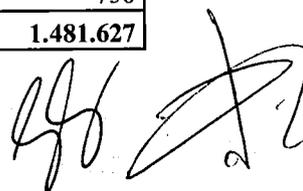
La Fundación no ha llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado en el ejercicio 2017 ni en el 2016.

c) Recursos totales obtenidos y empleados en el ejercicio

Todos los recursos obtenidos por la Fundación en 2017 y 2016, por un total de 1.400.627 y 1.445.768 euros euros respectivamente, proceden de ingresos por su actividad propia y se detallan en la nota 11a) de esta memoria.

Los recursos totales empleados en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes (en euros):

	2017	2016
Recursos aplicados a fines propios	1.503.222	1.462.730
Porcentaje sobre recursos totales obtenidos	107,32%	101,17%
Gastos del Órgano de Gobierno	18.843	18.141
Reembolso de gastos (Nota 11b)	897	875
Servicios Exteriores (Nota 11d)	17.946	17.266
Otros gastos de Administración	29	756
Servicios Exteriores (Nota 11d)	29	756
Recursos totales empleados en el ejercicio	1.522.094	1.481.627



d) Recursos humanos empleados en las actividades fundacionales.

En los ejercicios 2017 y 2016 la Fundación no ha empleado personal con contrato de servicios en el desarrollo de sus actividades fundacionales.

El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2017 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2017 (euros)
Acción Educativa	10	1,2	46.051
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	3	1,8	69.021
Acciones Comunes a los Programas	-	1	105.282
Total	13	4	220.354

El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2016 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2016 (euros)
Acción Educativa	-	1,4	61.310
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	-	1,6	52.065
Acciones Comunes a los Programas	-	1	120.413
Total	-	4	233.788

e) Número de beneficiarios o usuarios de las actividades propias

En el ejercicio 2017:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	7.651	148	7.799
Inclusión Laboral	13.927	27	13.954
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	31.713	20	31.733
Total	53.291	195	53.486

(*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina

En el ejercicio 2016:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	19.341	969	20.310
Inclusión Laboral	13.470	23	13.493
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	12.080	205	12.285
Total	44.891	1.197	46.088

(*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina.

f) Convenios de colaboración suscritos por la Fundación con otras entidades

La información correspondiente se detalla en el Anexo I- IV.

g) Deudas y obligaciones financieras

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Fundación no tenía deudas con entidades de crédito. No existen deudas en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2017 pendientes de ser ejecutadas (véase nota 8).

h) Grado de cumplimiento del Plan de Actuación del ejercicio 2017

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos incluido en el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2017 es como sigue:

Liquidación del presupuesto de gastos

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Acción Educativa	311.444	333.104	(21.660)
Inclusión Laboral: Formación ocupacional y empleo	806.600	740.845	65.755
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	175.000	192.128	(17.128)
Acciones Comunes a los Programas	230.000	237.145	(7.145)
Total gastos aplicados a fines propios (Nota 12b)	1.523.044	1.503.222	19.822
Gastos de Órgano de Gobierno	25.000	18.843	6.157
Otros Gastos de Administración	0	29	(29)
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.548.044	1.522.094	25.950
Operaciones de fondo:			
Disminución de Subvenciones (nota 9)	0	476	(476)
Total gastos operaciones de fondos	0	476	(476)
Total gastos presupuestarios	1.548.044	1.522.570	25.474

Liquidación del presupuesto de ingresos-

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Subvenciones, donaciones y legados			
Aportación de ONCE	1.400.000	1.400.000	0
Donaciones privadas	0	627	(627)
Otros ingresos	0	0	
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.400.000	1.400.627	(627)
Operaciones de fondo:			
Disminución neta del capital de funcionamiento	148.044	121.943	26.101
Total ingresos operaciones de fondos	148.044	121.943	26.101
Total ingresos presupuestarios	1.548.044	1.522.570	25.474)



13. Inversiones financieras a largo plazo

El importe de este Epígrafe en el Activo del Balance corresponde a la Fianza constituida por el alquiler a ONCE de dos despachos para oficinas en Madrid en la C/ La Coruña 18 que asciende a 1.044 euros en 2016 y 2017.

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En el anexo II se detalla el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos en los últimos 5 ejercicios.

15. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración (Gastos del Organismo de Gobierno y Otros Gastos de Administración) por un total de 18.872 euros en 2017 y 18.897 euros en 2016 se indica en la nota 12 c).

En el anexo III se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos en los últimos 5 ejercicios.

16. Operaciones con partes vinculadas

a) Retribución y otras prestaciones al Patronato

Los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función, si bien tienen derecho a ser reembolsados por los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione. Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de los miembros de su Patronato.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Patronato, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con ocasión del abandono de su cargo o por otros motivos.

a) Retribución y otras prestaciones al personal de alta dirección

La función de alta dirección es ejercida por el Patronato.

17. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Fundación no tiene garantías comprometidas con terceros.

18. Plan de Actuación del ejercicio 2018

El presupuesto de ingresos y gastos contenido en el Plan de Actuación del ejercicio 2018 aprobado por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 13 de diciembre de 2017 (Acta nº 43), es el siguiente:



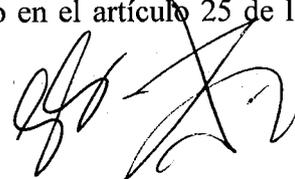
Concepto	Euros
Presupuesto de gastos:	
Acción Educativa	230.000
Inclusión laboral: formación ocupacional y empleo	775.000
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	180.000
Rehabilitación	95.000
Gastos Comunes a los Programas	230.000
Total gastos aplicados a fines propios	1.510.000
Gastos del Órgano de Gobierno	25.000
Total gastos	1.535.000
Presupuesto de ingresos:	
Aportación de ONCE	1.425.000
Total ingresos	1.425.000
Déficit presupuestario (*)	-110.000

(*)El Déficit previsto para el ejercicio 2018 se financiará con excedente de ejercicios anteriores y otras aportaciones privadas.

19. Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (Real Decreto 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002), la Fundación ha comunicado a la Administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación se indica la información requerida por la Ley 49/2002, y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a) Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de donaciones y subvenciones (véase nota 11a), y todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- b) En la nota 12b) de esta memoria se detallan los gastos de cada proyecto de la Fundación desglosados por categorías.
- c) Tal como se indica en la nota 12c), en los ejercicios 2017 y 2016 la Fundación ha dedicado a sus fines fundacionales el 107,32% y el 101,17% de sus ingresos respectivamente.
- d) Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna. En el ejercicio 2017 los miembros del Órgano de Gobierno han recibido 897 euros (875 euros en 2016) en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función (véase nota 12c).
- e) La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- f) En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- g) La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el sentido descrito en el artículo 25 de la Ley 49/2002.



- h) En los ejercicios 2017 y 2016 la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.
- i) De acuerdo con el artículo 42.2 de los Estatutos de la Fundación “Los bienes resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos; designadas en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente”.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que, al igual que en años anteriores, en los ejercicios 2017 y 2016 ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

20. Código de conducta en las Inversiones Financieras Temporales

En la reunión de 29 de junio de 2004, el Patronato de la Entidad aprobó la obligación de seguir un Código de Conducta para las Inversiones Financieras Temporales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada por Resolución de 19 de diciembre de 2003 del Banco de España y por el Acuerdo de 20 de noviembre del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ambos publicados en el BOE de 8 de enero de 2004.

En cumplimiento de lo anterior, los Estatutos de la Fundación regulan en su art. 33.5 la obligación de seguir el mencionado Código de Conducta en la realización de Inversiones Financieras Temporales. Dicho código de conducta obliga a la Fundación a elegir aquellas inversiones financieras temporales que tengan total seguridad y la mayor liquidez posible. Una vez conseguidos los criterios anteriores se eligen aquellas inversiones con mayor rentabilidad. Asimismo, impide la realización de inversiones financieras temporales con carácter especulativo.

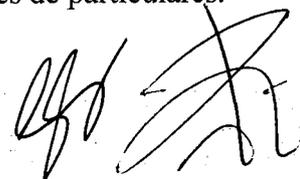
La gestión financiera de los fondos de la Fundación en los ejercicios 2017 y 2016, al igual que en años anteriores, ha atendido a estos criterios.

21. Información sobre aplazamiento en el pago a acreedores comerciales.

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE de 4 de febrero de 2016), sobre la información a revelar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se indica que el periodo medio de pago a proveedores por parte de la Fundación en 2017 y 2016 es inferior a treinta días.

22. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La gestión económico-financiera de la Fundación tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines. La Fundación dispone para el cumplimiento de sus fines de, entre otros recursos, las donaciones de particulares.



Ha resultado de interés para el legislador estatal la protección de la integridad del sistema financiero y de otros sectores de actividad económica mediante el establecimiento de obligaciones de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, a cuyo efecto, fue promulgada la Ley 10/2010, de 28 de abril. Mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, se aprobó el Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010.

En cumplimiento del precepto normativo, el Patronato de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en virtud del artículo 39 de la Ley, proponiendo la adopción de las medidas específicas que garanticen su cumplimiento, prefijando los criterios y principios que debe seguir la Fundación para la gestión de la oferta de estos concretos recursos de acuerdo con lo recogido en la mencionada ley.

Tal como se indica en la nota 11a) la entidad se financia básicamente con fondos públicos y de la ONCE, por lo que los riesgos por estos conceptos son limitados.

23. Hechos posteriores al cierre

No existen.

24. Inventario

De acuerdo con el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario de bienes, derechos y obligaciones como parte integrante de la memoria, se indica su inexistencia y por tanto no procede.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

ANEXO I

Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

La Fundación no realiza actividades mercantiles. Todas las actividades que se detallan a continuación son actividades propias.

En los datos que se indican a continuación para cada una de las actividades los gastos comunes a los programas (237.145 euros) se ha repartido entre las actividades en proporción a sus gastos directos de acuerdo con lo siguiente:

<i>Realizado en 2017</i>	Nota 12 de la Memoria	Reparto Gastos Comunes	Con Gastos Comunes
Acción Educativa	333.104	62.393	395.497
Integración Laboral	740.845	138.765	879.610
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	192.128	35.987	228.115
Gastos Comunes a los programas	237.145		
Total Gastos aplicados a fines propios	1.503.222	237.145	1.503.222
<i>Presupuesto 2017</i>			
Acción Educativa	311.444	55.398	366.842
Integración Laboral	806.600	143.474	950.074
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	175.000	31.128	206.128
Gastos Comunes a los programas	230.000		
Total Gastos aplicados a fines propios	1.523.044	230.000	1.523.044



ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACCIÓN EDUCATIVA
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Descripción detallada de la actividad realizada.

En FOAL, durante 2017, se ha mantenido una línea de trabajo dirigida a la mejora del impacto de las acciones que en Latinoamérica se llevan a cabo a favor de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad visual, con entidades públicas y organismos internacionales, y de cercanía y trabajo diario con instituciones que atienden directamente las necesidades educativas de personas con discapacidad visual a lo largo y ancho de los diecinueve países ámbito de actuación de la Fundación. En la práctica, esta labor se traduce en lo siguiente.

Se continúan ejecutando los Planes operativos Anuales de los Centros de Recursos Educativos llevados a cabo por los diferentes Ministerios de Educación anexos al convenio marco entre FOAL, OEI y MECD. estos países han sido: Nicaragua, Guatemala, Honduras, Republica Dominicana, Paraguay, Perú y Chile. Además se continúa trabajando en colaboración con otros centros de recursos no ministeriales en Uruguay, Cuba y El Salvador. FOAL además participa en la campaña EFA-VI en todos aquellos países en los que tenemos centros de recursos ministeriales además de en El Salvador.

Se continúa trabajando en el fomento del Braille, tanto en los Centros de Recursos antedichos como en proyectos aprobados a organizaciones de países que no están adheridos al Convenio Marco, como es el caso del proyecto "Creación e implementación de la estrategia "Braille a la mano de todos" para la validación y vigencia del sistema braille en la identidad de las personas ciegas", ejecutado por la FUNDACIÓN Maria Elena Restrepo, FUNDAVE, en Barranquilla, Colombia.

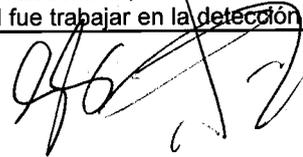
Se ha finalizado un proyecto piloto en el estado de Chihuahua (México), que cubre las distintas etapas educativas, y pretendía, en base a la práctica en el terreno, sistematizar los procesos y protocolos que debieran seguirse en un Servicio de Apoyo Educativo para alumnos con discapacidad visual incluidos en centros educativos regulares. Validado el sistema de atención seguido y documentado, éste deberá poder replicarse en otros lugares y a menor o mayor escala.

También en México se fortalece a la Secretaría de Educación de Tabasco a través de la Escuela "Graciela Pintado de Madrazo", en su licenciatura de Educación Especial, aprobándole un proyecto llamado "Centro de recursos tifotecnológicos para la formación de profesionales de la educación en la atención de la discapacidad visual", cuyo objetivo fue capacitar a los docentes de este centro educativo para poder dar a sus alumnos una formación más adecuada. Este proyecto involucró al equipo de voluntariado, participando un técnico de rehabilitación.

Se sigue trabajando desde la fundación en Rehabilitación, mejorando su calidad desde la etapa educativa, enviando para ello a dos voluntarios de FOAL expertos en la materia a Honduras y a Uruguay, para mejorar y actualizar la capacitación de las organizaciones. Además de trabajar con los voluntarios se ha aprobado el proyecto "Promover la Rehabilitación y la Inclusión Social de las Personas Con Discapacidad Visual a través de las estrategias de la Rehabilitación Basada en la Comunidad", ejecutado en Cubulco y Rabinal, Alta Verapaz, Guatemala.

Para facilitar a las organizaciones el trabajo en materia de rehabilitación y a las personas con discapacidad visual que cuenten con apoyo en su rehabilitación más básica con personas de su entorno más próximo, se aprobó el proyecto "Virtualización de los servicios de habilitación/rehabilitación del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-CRAC" en Colombia.

Se ha colaborado también en un proyecto de salud visual, para la posterior rehabilitación de personas con baja visión en Perú, llevando a cabo el proyecto "Salud Visual e Inclusión Educativa", de la mano de la Fundación Médico Oftalmológica Sagrado Corazón de Jesús, cuya finalidad fue trabajar en la detección de



estudiantes con discapacidad visual y en la sensibilización de sus entornos.

Dentro de nuestro plan de actuación para el 2017 se planteó el trabajo para el logro de una mayor concienciación de todos, que aporte más seguridad, apoyo y bienestar para los niños/as y jóvenes, en su proceso de desarrollo personal y en sus entornos, pudiendo incluirse en todos ellos. En este sentido, durante el último trimestre se llevaron a cabo dos cursos en el entorno de INTERCOONECTA de AECID que apoyan este trabajo, en octubre, en el centro de formación de Montevideo se desarrolló el encuentro "Universidad y Discapacidad Visual", entre cuyos participantes se encontraban personas de los ministerios de educación, de universidades, de centros de atención a personas con discapacidad de algunas universidades y representantes de estudiantes que dejaron patentes las debilidades y fortalezas que existen en dichos centros y marcaron una hoja de ruta para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en su educación superior. En cuanto a la inclusión de estudiantes de enseñanza primaria y media en las actividades de especial interacción dentro de las aulas, se llevó a cabo en el Centro de Formación de Cartagena de Indias, Colombia, en diciembre, el curso "Entornos educativos de interacción social, el niño y la niña con discapacidad visual, alumnos como los demás en el centro", cuyos ponentes fueron expertos en actividades como la educación física, la plástica, el teatro, la tecnología y con participantes de todos los entornos educativos y de todos los países de América Latina.

El trabajo con Universidades ha sido prioritario en 2017 tanto para la concienciación y toma de buenas prácticas que se expusieron en el curso de Montevideo, descrito en el párrafo anterior, como en implantación y mejora de servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad visual. En relación a esto último se aprobó el proyecto "Laboratorio de Tecnología Adaptativa" en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

En el ámbito del voluntariado, se celebraron en junio las II Jornadas de Voluntariado de FOAL llevadas a cabo en Sevilla, con la participación de la responsable del Departamento para América Latina y Caribe de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) Olga Pozo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,6	1,35	2.824	2.696
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	10	6	1.440	1.200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	17.000	7.651
Personas jurídicas	940	148
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	226.041	208.887
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	69.786	73.751
Otros gastos de explotación	71.015	112.859
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	366.842	395.497
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	366.842	395.497
TOTAL	366.842	395.497

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Brindar oportunidades a las entidades educativas públicas y privadas que atienden a personas con discapacidad visual.	Establecer canales de cooperación entre entidades educativas públicas y privadas y FOAL y sus socios locales.	<p>12 Entidades a las que la Comisión Permanente de FOAL aprueba un proyecto.</p> <p>8 Ministerios han presentado un plan operativo Anual.</p> <p>1 encuentro con entidades de educación superior o universitaria cuya finalidad es la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en sus programas.</p>	<p>16 entidades a las que la Comisión Permanente de FOAL aprueba un proyecto</p> <p>3 Ministerios han presentado un plan operativo anual</p> <p>1 encuentro con entidades de educación superior o universitaria cuya finalidad es la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en sus programas.</p> <p>2 acciones de</p>

[Handwritten signature] 25

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
		2 acciones de Asesoramiento o intercambio que se deriven del encuentro.	asesoramiento o intercambio que se derivan del encuentro.
Contribuir a la mejora permanente de los servicios de rehabilitación.	Elevar la cualificación profesional de los técnicos.	Curso on-line de Rehabilitación elaborado por voluntarios de FOAL Entrega de 4 kits de baja visión a centros a determinar con ICEVI Latinoamérica.	2 Curso sobre el terreno de rehabilitación impartidos por voluntarios de FOAL Entrega de 8 kits de baja visión a centros
Defender los derechos de las personas con discapacidad visual, la importancia del braille, del manejo de la tecnología, del aprendizaje de la informática y de la autonomía personal	Diagnosticar y evaluar la situación de los servicios para personas con discapacidad visual y sensibilizar entes públicos, privados, familias y entorno.	Realizar cuestionario de análisis de los servicios brindados en los Centros de Recursos (RINEE) Campaña de sensibilización para visibilizar los derechos de las personas con discapacidad (CLADE) Carga del curso de elaboración de laminas Fuser en nuestra nueva plataforma de e-learning	A pesar de las retiradas insistencias por parte de FOAL para que el MECD se pusiera en marcha, finalmente, durante este año, no ha sido posible.
Facilitar las redes de ayuda entre profesionales e instituciones a nivel regional.	Desarrollar acciones que mejoren las experiencias en materia de inclusión educativa, entre profesores de educación regular con estudiantes con discapacidad visual en sus aulas y docentes especializados.	1 Encuentro para analizar y abordar la interacción de los estudiantes con discapacidad visual con sus pares y con el entorno durante la etapa escolar. (Asignaturas de educación física, plástica, recreos, excursiones...) Intercambio entre estudiantes atendidos por los CREPS de Sevilla (España), Republica Dominicana y Honduras.	1 Encuentro para analizar y abordar la interacción de los estudiantes con discapacidad visual con sus pares y con el entorno durante la etapa escolar. (Asignaturas de educación física, plástica, recreos, excursiones...)
Compartir las publicaciones internas de ONCE con América Latina	Despertar el interés de las personas que visitan nuestra web por las revistas producidas por el SBO de la ONCE en sus diferentes formatos.	30.000 descargas y archivos compartidos	156.966 descargas de archivos y revistas



ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INCLUSIÓN LABORAL: FORMACIÓN OCUPACIONAL Y EMPLEO
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Para apoyar en la adopción de las medidas necesarias para garantizar el derecho a que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (Art. 27 de la CDPD), la FOAL cuenta con el Programa AGORA, desde el cual, en colaboración con agentes locales de distinta naturaleza (pública o privada, fundaciones, ONGs, centros de rehabilitación, etc.) y con las organizaciones de personas con discapacidad visual de cada país, lleva a cabo acciones de orientación laboral, formación para el empleo y de inserción en el mercado de trabajo, bien en empresas, bien acompañando en la puesta en marcha de emprendimientos.

En estos momentos, el programa AGORA se está desarrollando en catorce países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Paraguay, Colombia, México y República Dominicana, tras la baja de Panamá, que cuenta con su propio servicio de empleo para personas con discapacidad en la SENADIS y adoptó la decisión de no continuar trabajando bajo los procedimientos y el paraguas de ÁGORA, y el alta de Brasil, que está conformando su sistema de implantación del programa de inclusión laboral por iniciativa de la Organización Nacional de Ciegos (ONCB), y otros apoyos importantes que contribuirán a generar una red que abarque paulatinamente todo el territorio nacional, ayudándose de una plataforma web. Así se está configurando una nueva etapa de este programa, ÁGORA 2.0.

Para apoyar el trabajo que desde AGORA se ejecuta, se promueve la adopción de acuerdos con empresas multinacionales y plataformas empresariales, que coadyuven en la inclusión de personas con discapacidad visual en sus plantillas. En esta línea, se ha materializado en la generación de puestos de trabajo el convenio firmado en 2016 con Konecra.

En el marco de INTERCOONECTA, plan de formación de la AECID, se realizó en el Centro de Formación de La Antigua, GUATEMALA un encuentro encaminado a promover el acceso de las personas con discapacidad visual a las titulaciones técnico profesionales oficiales y a que los centros de formación que fomenten el aprendizaje de oficios incluyan a las personas con discapacidad visual que no puedan o quieran acceder a una educación universitaria. Este encuentro fue dinamizado por especialistas en este tema, incluida una voluntaria de FOAL especialista en la inserción laboral de personas con discapacidad visual en ONCE.

Se aprobó así mismo, un proyecto destinado a favorecer el empoderamiento de mujeres indígenas que finalmente sean capaces de emprender un negocio autónomo como sostén de vida y herramienta de inclusión laboral y social. Se está llevando a cabo en Cobán, Alta Verapaz, Guatemala con mujeres con discapacidad visual de la etnia maya Q'eqchi'.

Otros logros conseguidos en 2017 fueron la consecución por entidades locales de fondos destinados a que beneficiarios de ÁGORA accedan a formación financiera y para el emprendimiento, así como acceso a capital semilla y microcréditos en Chile y Paraguay, los cuales se ejecutarán durante 2018 y 2019.

Por último, en ÁGORA se alcanzaron los siguientes resultados:

- Orientación profesional y laboral a 6.740 beneficiarios
- Capacitación profesional a 5.595 personas
- Inserción laboral de 407 personas ciegas en empresas del sector público/privado

- Apoyo al establecimiento de 841 negocios autónomos en los que participan personas con discapacidad visual.

Se llevaron a cabo 95 prácticas laborales y 249 adaptaciones de puestos de trabajo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,8	2,37	3.177	4.744
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3	1	240	80

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000	13.927
Personas jurídicas	14	27
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

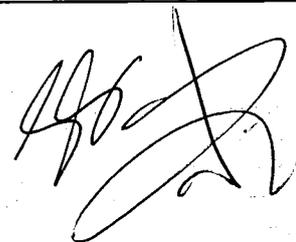
D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	847.511	636.943
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	70.560	130.627
Otros gastos de explotación	32.003	112.040
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	950.074	879.610
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	950.074	879.610

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de la creación y potenciación de las aulas de orientación, capacitación, inserción laboral, y apoyo al microemprendimiento	Programas/Proyectos AGORA funcionando en América Latina y cuyo objetivo es la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad visual en la región.	17 países en América Latina desarrollan programas AGORA (Aulas de Gestión Ocupacional de América Latina)	14 países en la región desarrollan AGORA
Luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, a través del sostenimiento de su dignidad inherente.	Acciones formativas realizadas a través de los programas ÁGORAS Proyectos pilotos específicos	5.500 personas con discapacidad visual participan en acciones formativas realizadas en los Programas ÁGORAS Aprobado un proyecto integral cuyas beneficiarias sean mujeres con discapacidad visual pertenecientes a etnias indígenas.	5.595 personas con discapacidad visual participan en acciones formativas realizadas en los Programas ÁGORAS Aprobado un proyecto integral cuyas beneficiarias sean mujeres con discapacidad visual En Cobán, Alta Verapaz, Guatemala
Garantizar la no discriminación por razón de género, de forma que el porcentaje de representación de los dos géneros nunca sea superior al 60% ni inferior al 40%	Personas atendidas y detectadas en los Programas AGORA	6.000 personas con discapacidad visual reciben orientación profesional y laboral en los Programas ÁGORA	6.740 personas con discapacidad visual reciben orientación profesional y laboral en los programas AGORA.
Impulsar la capacitación y acceso al empleo de las personas con discapacidad visual	Personas con discapacidad visual que han participado en cursos de formación ocupacional que posibiliten el acceso al empleo y microemprendimiento	700 personas con discapacidad visual se insertan en empresas del sector público/privado 650 personas con discapacidad visual son asesoradas en la implementación de negocios autónomos.	407 personas con discapacidad visual se insertan en empresas del sector público/privada 541 personas con discapacidad visual son asesoradas en la implementación de negocios autónomos.



ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>FOAL ha continuado durante el ejercicio con su apoyo al fortalecimiento asociativo de las personas con discapacidad en la región latinoamericana.</p> <p>En esta actividad se ha apoyado a las siguientes organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos, favoreciendo la celebración de su Convención Nacional de Ciegos de Venezuela ONCV-Mérida. - Apoyo a Perkins School for the Blind - Hilton Perkins Latin America Program. "Fortalecimiento de movimientos asociativos, y profesionalización de servicios para niños y jóvenes limitados visuales con discapacidad múltiple incluidos aquellos con sordoceguera y sus familias" - Se vuelve a trabajar con la Fundación Ojos del Mundo en su proyecto 'Ojos De Bolivia – Mejora de la salud ocular de la población boliviana (Ampliación)' <p>Se continúa el trabajo conjunto y el apoyo a la Unión Latinoamericana de Ciegos, como entidad que aglutina a las principales organizaciones de toda la región y que, por tanto, representa a las personas con discapacidad visual e incide en la consecución y garantía de sus derechos fundamentales.</p> <p>Así mismo, se ha mantenido el apoyo a ICEVI LATINOAMÉRICA, organización con la que se ha firmado un convenio de colaboración que propicie la realización de su actividad de apoyo a la educación inclusiva de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual.</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,6	0,28	1.059	560
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	1	144	95



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.000	31.713
Personas jurídicas	23	20
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	151.950	185.565
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	29.168	15.976
Otros gastos de explotación	25.010	26.574
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	206.128	228.115
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	206.128	228.115

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover el fortalecimiento institucional de la Unión Latinoamericana de Ciegos	Acciones desarrolladas por FOAL hacia las organizaciones de y para personas con Discapacidad visual que evidencian el trabajo de la ULAC en la región.	Elaboración coordinada de 4 intervenciones entre la oficina técnica de FOAL y las secretarías de trabajo de ULAC.	Elaboración coordinada de 4 intervenciones entre la oficina técnica de FOAL y las secretarías de trabajo de ULAC.
Establecer acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas, preferentemente con aquellas que forman parte del Patronato de nuestra Fundación, para poder ampliar de esta manera el número de acciones que desarrollamos en América Latina	A lo largo del año se concretan acuerdos entre FOAL y organizaciones públicas y privadas los cuales contienen acciones específicas en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual del colectivo.	Acuerdos de colaboración con 3 instituciones.	Acuerdos firmados con 2 instituciones, en Chile y Paraguay
FOAL brinda a través de su espacio Web un canal de comunicación y difusión de actividades y cursos formativos organizados por entidades de y para la región	Publicamos en la agenda informativa de FOAL actividades organizadas y ejecutadas por otras entidades en los 19 países de la región en materia de Prevención de la ceguera y atención a la discapacidad visual, sordoceguera y multidiscapacidad.	72.000 visitas anuales a la Web de FOAL.	156.966 visitas de usuarios a la web de FOAL.
Crear sinergias con otras organizaciones y entidades para trabajar con el colectivo de personas con discapacidad visual	Incorporación de criterios para la inclusión de personas con discapacidad visual en los programas o proyectos de entidades que trabajan con otros colectivos vulnerables.	2 asesoramientos para la inclusión de personas con discapacidad visual	3 asesoramientos para la inclusión de personas con discapacidad visual
Aprovechamiento del programa de voluntariado técnico de FOAL	Potenciación del programa "Buscando manos solidarias" y la participación activa de los voluntarios en aquellos ámbitos en los que son expertos y pueden aportar conocimiento.	5 acciones realizadas con implicación directa de voluntarios de FOAL.	2 acciones realizadas con implicación directa de voluntarios de FOAL.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS INVERSIONES	Asesoría Educativa	Integración Laboral	Apoyo Fortalecimiento Organizaciones	Total Actividades	No Imputados a las Actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	208.887	636.943	185.565	1.031.395		1.031.395
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					897	897
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	73.751	130.627	15.976	220.354		220.354
Otros gastos de explotación	112.859	112.040	26.574	251.473	17.975	269.448
Amortización del inmovilizado						
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	395.497	879.610	228.115	1.503.222	18.972	1.522.094
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	395.497	879.610	228.115	1.503.222	18.972	1.522.094

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	1.400.000	1.400.000
Otros tipos de ingresos	0	627
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.400.000	1.400.627

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No. presiones recibidas de bienes y servicios
Convenio 1. con el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 2. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Paraguay para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 3. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Perú para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 4. con el Ministerio de Educación de Chile para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 5. con el Ministerio de Educación de República Dominicana para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x


34

Descripción	Ingresos	Gastos	Re. producto contrata de bienes y servicios
Convenio 6. con la Organización de Estados Iberoamericanos y con el Ministerio de Educación de Nicaragua para la creación de centros de recursos educativos	0	3.099	
Convenio 7 .con el Ministerio de Educación de Panamá para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 8. con el Ministerio de Educación de Costa Rica para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 9. con la Organización de Estados Iberoamericanos de Honduras para la puesta en marcha del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Educación de Honduras	0	37.330	
Convenio 10 con el Ministerio de Educación de Guatemala	0	6.129	
Convenio 11 con la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Argentina	0	32.730	
Convenio 12 con la Fundación Luz para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Chile	0	35.177	
Convenio 13 con la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay y el Ministerio de Trabajo de Uruguay para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en ese país	0	33.737	
Convenio 14 con el Servicio Nacional de Promoción Profesional y el Centro de Rehabilitación del Ciego para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Paraguay	0	50.000	
Convenio 15 con el Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima para la ejecución del proyecto de empleo AGORA-Plan Adicional en Perú	0	72.567	
Convenio 16 con el Instituto Nacional del Ciego, el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos y el Servicio Nacional de Aprendizaje para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Colombia	0	74.718	
Convenio 17 con la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en ese país	0	54.947	
Convenio 18 con la Fundación Dominicana de Ciegos, Ministerio de Trabajo, INFOTEP y FUNTECLB para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en República Dominicana	0	29.177	
Convenio 19 con CÁRITAS-ESPAÑA y CÁRITAS BOLIVIA para la ejecución del proyecto AGORA- en Bolivia	0	71.466	



Intervención	Indicador	Criterio	Reproducción continua de bancos y servicios
Convenio 20 con Cruz Roja Española y Cruz Roja Salvadoreña para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en El Salvador hasta diciembre 2017	0	39.000	
Convenio 21 con el Instituto Nacional Tecnológico, la Organización de Ciegos Maricela Toledo, la Asociación de No Videntes de Estelí, y la Organización Luis Braille de Matagalpa para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Nicaragua	0	0	x
Convenio 22 con Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Guatemala	0	25.910	
Convenio 23 con la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Mundial para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en México	0	62.033	
Convenio 24 con la Unión Latinoamericana de Ciegos para el desarrollo de sus actividades	0	103.821	
Convenio 25 con la Organización Nacional de Ciegos Españoles para la cesión a FOAL de espacios en sus sedes	0	7585	
Convenio 26 con KONECTA para la adaptación tecnológica de call centers en países de América Latina	0	0	x
Convenio 27 con la Fundación Aequitas para la obtención de herencias y legados a favor de la promoción de programas de apoyo para las personas con discapacidad en América Latina.	0	0	x
Convenio 28 con AMADEUS para el desarrollo de proyectos de RSC	0	0	x
Convenio 29 con la Organización Nacional de Ciegos de Brasil, el Comité brasileño de deportes para Ciegos y el Comité Paralímpico Brasileño, para el desarrollo del programa AGORA BRASIL	0	30.000	
Convenio 30 con ICEVI-LATINOAMÉRICA para el desarrollo de sus actividades (2016-2019)	0	30.800	
Convenio 31 con FOSIS y SOCIEDAD SANTA LUCÍA (Chile) para el desarrollo del proyecto "Yo Emprendo Semilla"	0	0	x
Convenio 32 con la Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo (Paraguay) para la implementación de proyectos que permitan la inclusión financiera y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual.	0	0	x

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Globalmente, el importe de gastos de funcionamiento ejecutados por la Fundación en 2017 no difiere significativamente de lo presupuestado para dicho ejercicio. La desviación no alcanza, en ningún caso, un 10% de lo estimado.

Es habitual que acciones, proyectos o programas previstos para un año no puedan ejecutarse por razones de naturaleza diversa (burocrática, legal, etc.), y conviene, en esos casos, redirigir los fondos reservados para su ejecución a acciones y proyectos acordes con los fines de FOAL, con el acuerdo de la Comisión Permanente. Normalmente se redirigen fondos presupuestados para programas estables (ÁGORA) hacia proyectos recibidos por la Convocatoria Abierta y Permanente de FOAL, en su mayoría de carácter educativo o de rehabilitación.



ANEXO II DESTINO DE RENTAS

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	(*) AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					%	Importe		2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PENDIENTE		
2013	(8.545)		1.818.896	1.810.351	100,47%	1.818.896	1.818.896	1.818.896							0
2014	52.972		1.809.501	1.862.473	97,16%	1.809.501	1.809.501		1.809.501						0
2015	154.006		1.365.631	1.519.637	89,87%	1.365.631	1.365.631			1.365.631					0
2016	(35.859)		1.481.627	1.445.768	101,17%	1.462.730	1.462.730				1.462.730				0
2017	(121.467)		1.522.094	1.400.627	107,32%	1.503.222	1.503.222					1.503.222			0
TOTAL	41.107	0	7.997.749	8.038.856		7.959.980	7.959.980	1.818.896	1.809.501	1.365.631	1.462.730	1.503.222	1.503.222	1.503.222	0

(*) Los ajustes positivos corresponden a la totalidad de los recursos empleados en el ejercicio desglosados en la Nota 12c) de la memoria.



ANEXO III

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		Gros gastos de Administración (3)	Gastos reconocibles años patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Superar. No superar. al límite máximo del mayor de (2) - (5)
	Fondos Propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 (Art. 24) Reglamento RD 337/05 (2)				
2013		362.070	5.677	10.831	16.508	(345.562)
2014		372.494	1.295	10.611	11.906	(360.588)
2015		303.927	1.890	32.372	34.262	(269.665)
2016	14.336	285.374	756	18.141	18.897	(266.477)
2017	8.262	276.351	29	18.843	18.872	(257.479)

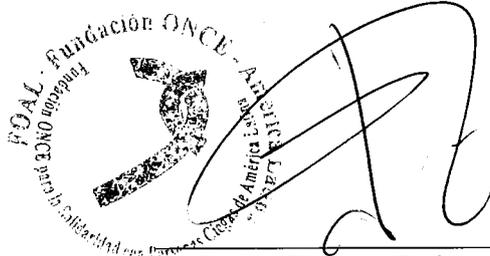
FOAL

Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 de la Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina han sido formuladas por el Presidente de la Fundación el 22 de marzo de 2018, a propuesta de la Comisión Permanente. Dichas cuentas se identifican por ir extendidas en 40 hojas de papel ordinario firmadas todas ellas por el Presidente y el Secretario de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.



D. Alberto Durán López
Presidente



FOAL - Fundación ONCE - América Latina
Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina

D. Javier Güemes Pedraza
Secretario